

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remittidas, comunicaciones y esquelas mortuorias, convocatorias, etc., es de 10 pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Bellido, número 54, SORIA.

No se devuelven los originales.

Número suelto, 5 céntimos

Año XXIX. (2.º EPOCA).—Núm. 2.698

SORIA. Jueves 17 de Octubre de 1907.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Bellido, 54.

EL SEÑOR

Don Eulogio Herrero Córdova

Máster de Instrucción primaria en ejercicio.

Falleció en Villar del Alca el 9 del actual, a la una de la tarde,

A LOS 58 AÑOS Y 7 MESES DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, primos, sobrinos y demás familiares, la Al. participar ten dolorosa perdida a los amigos, relacionados y compañeros de profesión del difunto, piden una oración por su alma al Todopoderoso, por lo que les vivirán agradecidos.

Villar del Alca, 10 de Octubre de 1907.

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates, vista del público y prueba que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Grandes medallas de Oro.

FÁBRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTES

Callejón, 21, y Plaza de Acosta, 15.—SORIA

CIERTO?

ga de mi infancia, para consolarla de su amor frustrado y devanecido.

Arturo la amó. En ello no cabe duda. Y que fueron pequeñas las locuras que hizo! Por ella, por el cariño de aquella virgencita bella y candorosa, trancó su carrera y su posición. Como él era rico, de infinitas, casándose con la que sus padres querían hubiese llegado a lo más alto de la cumbre. Su corazón le llevaba a Blanca y todo lo pospuso a su amor. Se contentó con una honrada medianía. Si significaría este amor...

En aquel momento la fotografía de Arturo arrugaba cariño, pasión, frenesí. Era la realidad que el fotógrafo sorprendió con exactitud. El retrato era, pues, exacto.

Han transcurrido muchos años y Arturo sigue siendo Arturo. No lo dudas. Blanca apreciada. Solo que se ha extinguido el fuego. Hoy todo es calma, reflexión, prudencia. Arturo ama siempre a su Blanca. Pero de otra manera: más tranquila, tan tranquila que Blanca no ve ya ese amor.

Y, sin embargo, existe. Es de otra forma, como corresponde a otro momento de la vida Arturo...

Y así es la vida en todo. Aparecemos en este vasto escenario cada momento de otro modo que en el anterior. Somos siempre los mismos; pero cada vez de distinta manifestación...

Joaquín Llire y Bravo.

CRÓNICA

Las ferias sevillanas.

Lleva fama Sevilla de tener una feria en el Abril, azul, espléndida, universal, con rumores de gentes que arribaron de tierras lejanas, de gentes de la Francia galante, de la Inglaterra fría, de la Alemania roja; con arenas sedentes de la madre bendita primavera que engendran sensaciones impetuosas brisas de la aurora, sus auroras nocturnas, con irrisiones voluptuosas de flores hermanas, de mantones de Manila y rubias caras vírgenes que son en la radiante esplendorosa alegría del paseo feriante himno al amor, a la bella esperanza crepitante de los jóvenes cuerpos.

Aquella es una mundana exposición alta de la belleza, y del señorío y de la antaricia que ensancha corazones, que desperta alegrías, que adentra en los corazones primavera la gran poesía potente de la luz y el azahar, en que todo canta y rie y todo ama y todo canta y rie amor excesivo. Se meja un cielo azul, orlado de rosa.

Todo esto, quedo, muy quedo, dije al oído de Blanca, la tierna amiga

dases líneas grandes, con flores de naranjos, que son flores del bien, las bien queridas flores de las jóvenes novias...

Es entonces el ambiente calmante y zafarrano como mimo de niña, como mimo de niña que pide una tontada juguete a su madre enfadada; es entonces el ambiente heraldo de hermandad, renacer de energizantes, sin vida, cloróticos, sin fuerza, y de espíritus pobres sin vida y con dolor.

Es entonces cuando alba, cuando canta la hermana primavera, amiga del ensueño, cuando surgen las potencias de los campos dormidos y helados bajo el peso de los fríos helados en la oscura estación invernal y nostálgica, cuando triunfan los bellos corazones de las muchachas exaltadas en las fiebres del amor primero y alto, consolador y augusto; cuando todos los crepúsculos azulean y mueren en azul de esperanzas sin fin; cuando por el ámbito irradiado de la gran luz difusa, expandese el emblema de la vida ensoradora que gime por amor; cuando se siente la fuerza de las almas y la fuerza de la carne con más hondo entusiasmo; con más sordidas ansias, con más brutos deseos sultanescos de impétus triunfales, cuando ellas piden novios hermosos, aguerridos, amadores, que tengan como regla de la vida la exigie de su novia, el alma de su novia amada siempre y mucho, evocada cuando el azar los aleja; y es también cuando ellos estrenan siendo niños, románticos idílicos de exquisitas palabras habladas en la reja, con su novia llorosa.

En aquella feria bendita del Abril azul, que es el Abril amigo de juventud que espera... hay un heraldo egregio que va cantando alto por entre frondas vírgenes, por entre sombras dulces: ensolar es vivir. Hermosas novias rubias de las almas sedentas, ensombrados, viven por amor.

Aquella feria, radiante de luz y de belleza, es la feria de la gran poesía, de la gran ilusión, del culto al sentimiento. Es la feria del loco caballero D. Quijote, el Hidalgo. Y después, en el final grisado de Septiembre, cuma del Otoño, cuando empieza a declinar el gran sol fuerte de la roja estación enervadora; cuando todo agoniza, hay otra feria nueva, naciente, pero oscura, ventolera, sin las auroras sedantes de la otra lejana, sin las vagas templanzas de la estación amada, sin la virgin pureza de las horas-prima- veras, sin la radiante, energética luz intensa y sultanescas de aquellos rubios días cantores del ensueño.

Esta feria de Septiembre es la feria real, abrumadora, de los grandes negocios, de las permisas gitanas, de las transacciones ganaderas, de las discutidas y lucrativas compras del cochino gruñidor.

Pasean por las calles: estrechas de la arabigo urbe unos señores recios con blusas incoloras y unos altos palos-símbolo que hablan a gran voz de los ganados caros, y del aceite en bajar y del embarque próximo, y del otoño humedo que acaricia los campos con aguas torrenciales, futuro de abundancia... probables.

Y allí en la gran explanada donde rumia el ganado, donde concurren los trattantes, los correderos, los ganaderos, los labradores, los propietarios, los curiosos, se atibarra piaras y mas piaras de cochinos que gruñen y duermen (con roquideas fieras) en tanto parecidos a los de algún señor vecino nuestro en la posada tranquila) la gran siesta profunda de los cuerpos cochinos.

Y así sin arribar los extranjeros de la Alemania roja, de la Inglaterra oscura, de la Francia galante, sin alardes de señorío, de realeza de baldíos, sin fastosidades, sin orgullos, sin luces insultadoras del estómago; al cronista le consta como algunos niños con caras estropeadas y pómulos salientes preferían ante todo tener coche y comer papas a comer papas con carne y no tener coche—sin armazones, sin azahares, sin brillantes de luz, sin cielo de novios,—en las noches de la brillante feria, estrelladas y limpias se aman mucho, de prisa muy de prisa todo el vuelo, todo el yelmo—sin posesión y sin enemigo, y sin esperanzas que deciman con las hojas, y sin espasmos de fuerza pasional enervadora y lujuriosa, azotadora de la carne, en el centro, en el corazón de las almas, sin púrez de cielos que amanece grissados, con el realismo pícaro de las mandanas, pasa triste la fiesta, la feria septembrina, la feria del cochino gruñidor.

Hasta las nueve y diez de la noche no llegó a nuestra capital el automóvil que conducía a conferencante, que se vió obligado a detenerse en el camino a consecuencia de la lluvia torrencial que le sorprendió. A las diez menos cuarto de la noche se presentó en el Salón Teatro de la Cámara de Comercio, donde ya se hallaba reunido un numeroso público, entre el que predominaba el elemento obrero.

El conferenciente, después que nuestro querido compañero de redacción D. Felipe Las Heras pronunció breves palabras de cortesía, comenzó su discurso diciendo que venía a Soria, principalmente, por el cariño sin límites que este pueblo le inspira y por saludar a los obreros a los cuales venía a decir algo, sin previa preparación, sin saber de qué hablar.

Un tratado de francés de las obras complementarias de la escuela, encontrado por el Sr. Vizconde en su despacho de la Dirección general de Agricultura, vino a dar tema a la conferencia.

Leyo parte del prólogo de dicho libro, y sobre su contenido hizo atadísimas advertencias y consideraciones de lo que son en el extranjero y deben ser en España las citadas obras complementarias.

Dijo que éstas son las que dan mayor y más provechosa enseñanza a los alumnos, puesto que a ellas acuden por espontánea voluntad, cuando llevan el título de Escuelas de Obreros.

Enalteció el esfuerzo individual, y cuánto el hombre, por sí mismo, con fe y buena voluntad, después de haberse proporcionado sólidos conocimientos, puede alcanzar en los infinitos medios que la industria, el comercio y la agricultura proporcionan.

Censura a quienes todo lo esperan del Gobierno y a la errónea creencia que muchos tienen de que al afiliarse a un partido político, solo se hallan obligados a gestionar que se les den destinos de seis y cinco mil reales, la idiosincrasia del Sr. Herrero le impidió hacer uso de ellos y figuraba en tercera, sólo por sus servicios como el menor meritorio.

Si aspecto nunca denotó lo que encerraba su enigmática corpora; más que Maestro parecía... no sé que decir, un pastor, y en realidad era un excelente Pastor que sabía dar escogido hasta intelectual a sus orejas ó discípulos! Postrado como ninguno ese ángel, ese don, esa gracia peculiar de que muchos caremos para instruir; entraba incudiendo en la clase y enseñando cerraba puerta; por eso acudieron a su escuela niños de Rollamilla, Valdeavellano, Almarza, Aldehuela y muchos más pueblos de la provincia y aún de la región andaluza. Con decir que, a mi juicio, era de lo mejor entre lo mucho que de bueno tiene el profesorado sorianos, queda dicho todo.

El día 14 de Febrero retropróximo perdió su buena esposa, víctima de largo padecimiento cardíaco, soportado con exemplar resignación, y esta desgracia, unida al ruudo golpe sufrido al recibir a su hijo mayor de regreso de Buenos Aires, le pusieron en estado deplorable, la mano derecha casi inmóvil; para hablar balbuceaba como un niño, su posturilla extremada causaba lástima; en una palabra: se la veía ser campo abonado para un ataque apoplégico y esté debido ser su suyo, ya que por la mañana dio clase y una hora después era cadáver.

Tengo entendido que sus amantísimos discípulos y agradecidos convencinos al verle en tan lamentable estado y con tan pocas medias para vivir, le aconsejaban suscitar comprometiéndose ellos a darle sueldo completo y casa; tan bella al que por honra acción para los de Villar, no ha podido hacerse práctica por falecimiento del interesado; sentado esto y aunque sé que no son necesarias mis exhortaciones, me permito recomendar a mis sempiternos y amigos que honren al padre en los hijos. Estuquio, ciego, la moceta, casi una niña y Ángel, en plena infancia: el que está en la Argentina, para él que ganó por ahora, si lo merecen por ellos y más por su padre (q. e. g. e.). Espero que mis suplicas no serán desatendidas y por ello les envío afectuosas y expresivas gracias.

A los hijos y familiares del fallecido, deseó resignación cristiana para sobrelevar pacientemente tan ruco golpe; lo más parte en el general sentimiento del pueblo de Villar del Alca por la pérdida de su gran Maestro, y quedó rogado por el alma de quien en vida fué un excepcional caballero y amigo.

JUSTO RECTO Y CASTILLANO.

En el acto fué recibida por el Sr. Gobernador civil, D. Rafael Serrano Lora, ante el que el Sr. Vizconde

expuso con gran copia de datos los deseos de los manifestantes, y le rogó transmitiese al Sr. Presidente del Consejo de Ministros la siguiente:

INSTANCIA

La Cámara de Comercio e Industrial de Soria, por acuerdo unánime de su Junta Directiva, y en defensa de los intereses de las clases sociales que representa, tiene el honor de exponer la superior consideración de V. E. lo siguiente:

Hace largo tiempo que la Industria y el Comercio de España vienen soportando la parte principal de las cargas del Estado con creciente esfuerzo. Sobre esas clases, ya por vía directa, ya por las indirectas gravadas en su parte principal la pesadumbre de los tributos y la ardua misión de satisfacer la insaciable avidez de los presupuestos del Estado y del Municipio. Pese así a que el Comercio y la Industria del pueblo español numerosas gabelas que constituyen asimismo contribución indirecta de gran importancia. Una de ellas, muy digna de tenerse en cuenta, es la que por timbre de los giros ha de satisfacer el comerciante, concepto contributivo cuya cuantía es mayor en España que en las principales naciones mucho más ricas y prósperas, pues mientras aquí se eleva al uno por mil lo que se paga por dicho concepto, en los demás países de Europa sólo es el medio por mil la importancia del impuesto representado por el timbre.

Considerable también es para los comerciantes españoles el costo de la correspondencia comercial. El franqueo de las cartas que en el extranjero se realizan es de diez céntimos, es aquí de quince y el costo de las tarjetas postales es de diez en España y de cinco en los países extranjeros, dándose el caso, como consecuencia de esta carencia y de la importancia considerable que en los gastos de los comerciantes tiene el franqueo de la correspondencia, que en varias plazas comerciales próximas a las fronteras se lleva la correspondencia a franquear y poner en el buzón al inmediato país extranjero, como sucede, por ejemplo, en el pueblo de La Línea, en el campo de Gibraltar. El reintegro del copiador aumenta aquél precio en otros cinco céntimos y a otro tanto alcanza la condición por el cartero y entrega a domicilio de las cartas o lo que corresponda pagar por el apartado; con todo lo cual el costo de la correspondencia comercial español sube a más del doble de lo que cuesta en los países extranjeros, pues llega a ser aquí de veinticinco céntimos cada carta.

Sobre los gravámenes que quedan mencionados, viene ahora la reciente ley del 15 de Agosto último a crear otros nuevos para compensar la baja producida por la desgravación de la especie vinosa del impuesto de consumo, haciendo con este motivo mas onerosos aún y más difíciles de sobrevenir todos los gastos inherentes a la correspondencia, cuya reducción ya en otras ocasiones ha solicitado del Gobierno esta Cámara, al parecer otras Corporaciones de la misma índole, sin ningún resultado.

Más como si todas estas cargas que hacen tan difícil la vida del Comercio y de

Conferencias para obreros

EL SR. VIZCONDE DE EZA

Como tenía prometido, el sábado

llegó a nuestra capital el Excelentísimo Sr. D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, con el propósito de dar una conferencia que había dedicado a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Hasta las nueve y diez de la noche

no llegó a nuestra capital el auto-

móvil que conducía a conferencante,

que se vió obligado a detenerse en el camino a consecuencia de la lluvia torrencial que le sorprendió.

A las diez menos cuarto de la noche

se presentó en el Salón Teatro de la Cámara de Comercio, donde ya

se hallaba reunido un numeroso pú-

bla entre el que predominaba el elemento obrero.

El conferenciente, después que

nuestro querido compañero de redacción D. Felipe Las Heras

pronunció breves palabras de cortesía,

comenzó su discurso diciendo que

venía a Soria, principalmente, por el

cariño sin límites que este pueblo

le inspira y por saludar a los obreros

a los cuales venía a decir algo, sin saber de qué hablar.

El conferenciente, después que

nuestro querido compañero de redacción D. Felipe Las Heras

pronunció breves palabras de cortesía,

La Industria no fuesen bastantes, entre los medios ofrecidos ahora á los Ayuntamientos para compensar la baja que traerá consigo la desgravación del vino, figura como principal recurso la elevación hasta el 40 por 100 del recargo de la contribución industrial, que antes era del 16 por 100. Es éste un nuevo y rudo golpe asentado á la trabajosa existencia de las clases comerciales y industriales de la nación española; porque debe tenerse en cuenta, que de los recursos ofrecidos á los Ayuntamientos para compensar la baja, son precisamente éstos, que han de gravar únicamente y exclusivamente al Comercio y la Industria, aquéllos cuya cobranza tendrá más segura y pronta realización, ya que hacer efectivo ese recargo se considerará relativamente seguro y fácil en comparación con los demás recursos que se ofrecen á los municipios.

También es de observar que la abrumadora nueva carga pesará solamente sobre la industria de buena fe, que es aquella que por lo mismo que nada oculta, venía ya satisfaciendo más elevadas cuotas de contribución industrial. De hecho, pues, el nuevo aumento del impuesto vendrá á resultar para la industria semejante como un castigo á su sinceridad exactamente como en la contribución territorial caga el peso de la tributación sobre la propiedad manifestada y nada sobre la que se oculta. Y es que en la práctica se encuentra más expediente gravar con las contribuciones lo declarado que investigar y descubrir las ocultaciones como correspondería á una buena administración.

Incluyéndose además entre los nuevos arbitrios un recargo de 20 por 100 sobre el alumbrado público de gas y electricidad que, aparte de gravar á los comerciantes y particulares por el concepto de simples particulares, les impone nueva carga contributiva por el daño de una u otra clase de que se valgan para alumbrar sus establecimientos, almacenes y oficinas, carga con la que viene á aumentarse para ellos todavía más el enorme aumento de la contribución industrial.

Para los establecimientos de bebidas, finalmente, la Ley resulta de un rigor extremado. Al aumento hasta el 40 por 100 de la contribución industrial que pagan, tiene que agregar ellos también el recargo sobre el alumbrado y además los Ayuntamientos tienen derecho á imponerles patentes constituyendo todo ello una masa contributiva cuya envergadura aparece mayor en el pequeño negocio de estos industriales, ahora causado por la reciente Real orden sobre el cumplimiento de la Ley del Descanso Dominical que les impide realizar ventas los domingos, desaparece para ellos de la semana el día en que su negocio era más lucido y beneficioso. En tal condición podrán abaratarse el vino? ¿y si no lo abaratan, como es seguro, á qué esta Ley de desgravación tan perturbadora?

Estas son, señor, las desventajas con que lucha el Comercio español de buena fe en general, pero el de Soria sufre otros inconvenientes que bien podrían ser aliviados por las superioridades. Población ésta de escaso vecindario, su elemento principal se ha constituido por los funcionarios públicos de los distintos ministerios que en las capitales tienen representación, pero, desgraciadamente y salvando honrosas excepciones, los propietarios de los más altos cargos, que podrían dar al comercio alguna utilidad, no se acuerdan de Soria más que para firmar su nómina y recoger sus haberes, y pasan la mayor parte del año en otras poblaciones, con ó sin permiso de sus superiores.

La Cámara de Comercio e Industria de Soria ve la necesidad de apelar á la alta sabiduría de V. E., para que, teniendo en cuenta las razones expuestas, influya cuanto le sea posible para que se suspenda el aumento en la contribución industrial, que no puede menos de ocastrar la razón protesta de las clases productoras de todo el país, y le ruega al mismo tiempo no se extienda el rigor de la limitación de días para ejercer su industria á los expendedores de bebidas.

La moral no ganaría tampoco mucho con tal rigorismo, pues las clases trabajadoras acudirán á los Casinos, donde á más de satisfacer sus apetites de beber, fomentarán otros vicios más graves.

Es ruego que, por estimario de toda justicia, tiene ésta Cámara el honor de someter á la superior consideración de V. E., cuya vida guarda Dios muchísimos años.—Soria 15 de Octubre de 1907.

Por el Presidente, *Felipe las Heras*.—El Secretario general, *Priscilo Plaza*.—Por los Comerciantes, *Angel Nogales, Antonio Rubio y Pascual F. Roja*.—Por los industriales, *Victoriano Marco y Eulogio Arribas*.—Por los abogados, *Luis Pesado*.—Por los Procuradores, *Eusebio Cacho Rubio*.

El Sr. Serrano Lora prometió ser intérprete cerca del Gobierno de las aspiraciones de los comerciantes e industriales sorianos, elogió con eloquencia su correcta actitud, agrediendo que, si á los altos fines gubernamentales convenía, celebraría mucho que aquellas peticiones fuesen atendidas.

Aceptó la oportuna indicación que le hizo el Sr. Rioja, y aunque su estado de salud en el momento no era muy satisfactorio, dirigió la palabra desde uno de los balcones de su despacho á los manifestantes, repitiendo los ofrecimientos hechos á la Comisión.

Este salió muy complacida de las atenciones recibidas del señor Gobernador civil.

La manifestación regresó á la Cámara de Comercio, donde el presidente pronunció breves palabras, excitando á que en cuantos asuntos sean de importancia y de general interés para el comercio y la industria se vea, como en la ocasión presente, formar un núcleo de gran fuerza á todos los individuales elementos, único medio de poder hacer, cuando sea preciso, eficaz y victoriosa defensa.

Los demás la vulneraron e incurrieron en un caso de responsabilidad que pudiera serles exigible por los taberneros multados.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Consejo aplazado.

A pesar de que varios ministros habían dicho que anteayer se celebraría Consejo, éste se aplazó; dándose á este aplazamiento un alcance político de importancia al suponerse lo ocurrido al ministro de la Gobernación con el cierre de las tabernas y por lo dicho acerca de este asunto por el Sr. Sánchez Toca, que viene evidentemente á empeorar la situación en que varios ministros se encuentran desde hace bastantes días.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Consejo aplazado.

A pesar de que varios ministros habían dicho que anteayer se celebraría Consejo, éste se aplazó; dándose á este aplazamiento un alcance político de importancia al suponerse lo ocurrido al ministro de la Gobernación con el cierre de las tabernas y por lo dicho acerca de este asunto por el Sr. Sánchez Toca, que viene evidentemente á empeorar la situación en que varios ministros se encuentran desde hace bastantes días.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Consejo aplazado.

A pesar de que varios ministros habían dicho que anteayer se celebraría Consejo, éste se aplazó; dándose á este aplazamiento un alcance político de importancia al suponerse lo ocurrido al ministro de la Gobernación con el cierre de las tabernas y por lo dicho acerca de este asunto por el Sr. Sánchez Toca, que viene evidentemente á empeorar la situación en que varios ministros se encuentran desde hace bastantes días.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Consejo aplazado.

A pesar de que varios ministros habían dicho que anteayer se celebraría Consejo, éste se aplazó; dándose á este aplazamiento un alcance político de importancia al suponerse lo ocurrido al ministro de la Gobernación con el cierre de las tabernas y por lo dicho acerca de este asunto por el Sr. Sánchez Toca, que viene evidentemente á empeorar la situación en que varios ministros se encuentran desde hace bastantes días.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

No faltan conservadores de abogados que aseguren que la crisis ministerial sobreverá en breve, y que alcanzará á más de tres consejos y á varios cambios de departamento.

Lo que fuere, pronto haremos de verlo.

La cuestión del día.

Hace pocas horas que el Sr. Sánchez Toca ha celebrado una detenida conferencia con el Sr. Maura respecto á la llamada cuestión del día, que no es otra que la falta de medios de muchos municipios con motivo de la desgravación de los vinos.

Manifestó el Alcalde de Madrid al Presidente del Consejo de ministros que los impuestos sustitutivos no compensan en la realidad la totalidad de los siete millones y medio de pesetas que dejará de percibir el Ayuntamiento por la desgravación. Entre otras partidas citó el Sr. Sánchez Toca la de las cédulas personales, en la cual incluye el Sr. Osma, como compensación, el 50 por 100 de recargo que ya venía cobrando el Ayuntamiento.

Replicó el Sr. Maura que los Ayuntamientos no perderán ni una sola peseta con motivo de la desgravación. Pero cuándo y en qué forma la darán?

Esto es lo que el Sr. Maura no supo precisar.

El Sr. Sánchez Toca parece dispuesto á presentar uno de estos días el presupuesto municipal con déficit.

También se anuncia que el Alcalde de la capital de España, de mañana á pasado publicará un libro de más de 400 páginas sobre Administración local.

Por lo que se advierte, el conflicto entre los superhombres va en aumento.

Cómo terminará?

En el Senado.

Las inundaciones de Barcelona, que han ocasionado el paro forzoso de 30.000 obreros, fue justificado motivo para que el señor marqués de Ávila excusase al Gobierno para socorrer tantas desgracias, y que el ministro de la Gobernación manifestara haber adoptado acuerdos en aquel sentido.

Habla el señor Calbetón sobre la subvención á una Compañía para la explotación y colonización de las posesiones españolas en África. El ministro de Estado expone las ventajas de la colonización y niega que el decreto de 10 de Agosto último implique monopolio alguno.

El señor Calbetón explica acerca del asunto una interpellación. Principia censurando duramente que el Gobierno siga la polifómica de arrendar todo. Censura que se subvencione á Compañías que todavía no se han formado, ó cuando menos no han dado á conocer las personas que las componen.

Rectifica el ministro de Estado insistiendo en la bondad de la resolución ministerial y califica de injustas las censuras.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de ley de emigración.

El Sr. Palomo pronuncia un largo discurso. Analiza las causas de la emigración, las legislaciones de otros países acerca del asunto y la formación de los Consejos de emigración, censurando que no formen parte de los mismos los elementos de la marina mercante.

Le contesta el Sr. Montejó, susprendiéndose el debate y se levanta la sesión, que continúa en estos momentos con poco concurrencia.

En el Congreso.

Más concurrencia de diputados que en días anteriores y de público en las tribunas.

Las tormentas en Cataluña y la venta de los cuadros del Greco fueron los preliminares de la sesión.

El Sr. Maura manifestó que el crédito extraordinario para remediar á los perjudicados se ha ampliado y que marchará á Cataluña el Director de Obras públicas.

Respecto á la venta de los cuadros del Greco existentes en Toledo, el Sr. Rodríguez San Pedro, como ministro de Instrucción pública dice que siendo los cuadros de propiedad particular, su destino podría enajenarlos cuando le viniera en gana.

En el Congreso.

Se entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la Comisión del proyecto de reforma de la Administración local. Pregunta el Sr. Moret qué procedimiento se va á seguir, abogando por un procedimiento que encuele la discusión.

Replica el Sr. Maura que el deseo del Gobierno es que se discuta sobre la totalidad y luego todas las enmiendas.

Dice el Sr. Moret que él, en nombre de sus amigos, no se atreve a presentar de una vez todas las enmiendas, pues la presentación de unas dependerá de la aceptación de otras.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Consejo aplazado.

A pesar de que varios ministros habían dicho que anteayer se celebraría Consejo, éste se aplazó; dándose á este aplazamiento un alcance político de importancia al suponerse lo ocurrido al ministro de la Gobernación con el cierre de las tabernas y por lo dicho acerca de este asunto por el Sr. Sánchez Toca, que viene evidentemente á empeorar la situación en que varios ministros se encuentran desde hace bastantes días.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Consejo aplazado.

A pesar de que varios ministros habían dicho que anteayer se celebraría Consejo, éste se aplazó; dándose á este aplazamiento un alcance político de importancia al suponerse lo ocurrido al ministro de la Gobernación con el cierre de las tabernas y por lo dicho acerca de este asunto por el Sr. Sánchez Toca, que viene evidentemente á empeorar la situación en que varios ministros se encuentran desde hace bastantes días.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

Este es lo que he dicho y lo que sostengo, concluyó afirmando el señor Sánchez Toca.

Por todo lo cual el Alcalde tiene también en cartera al ministro de la Gobernación, además del de Hacienda.

Consejo aplazado.

A pesar de que varios ministros habían dicho que anteayer se celebraría Consejo, éste se aplazó; dándose á este aplazamiento un alcance político de importancia al suponerse lo ocurrido al ministro de la Gobernación con el cierre de las tabernas y por lo dicho acerca de este asunto por el Sr. Sánchez Toca, que viene evidentemente á empeorar la situación en que varios ministros se encuentran desde hace bastantes días.

Se adhiere á estas palabras el señor Canalejas.

El Sr. Salmerón pide que se discuta primeramente la totalidad del proyecto, luego la totalidad de cada uno de sus títulos y, por último, las enmiendas y el articulado.

Manifesta que como éste es un proyecto del cual depende la descentralización de los Municipios, éstos, los solidarios, han de discutirlo extensamente, y ruega al Gobierno no vea en esto ninguna obstrucción, sino sencillamente desso de reformar.

El Sr. Maura se muestra conforme con el Sr. Salmerón.

Propone el Sr. Moret que el presidente de la Cámara reúna á los jefes de las minorías para acordar la forma de discutir el articulado, y el Sr. Dato se encuentra conforme con lo propuesto.

Consumo el primer turno en contra del dictamen del proyecto de la ley de reformas de Administración local el Sr. Moret, que pronuncia un buen discurso, lo mismo por el fondo que por la forma.

Dice el jefe del partido liberal que entre el proyecto del Gobierno y el de la Comisión existen diferencias. Añade que debe darse una libertad amplia á la vida legal ó no debe darse ninguna; nunca un término medio. La palabra tutela que se emplea en el proyecto, induce á preguntar si se va á acometer una empresa seria ó se van á reproducir todas las corruptelas que hasta ahora han existido.

Alude á las bases de 1903, y dice que en ellas no figuraban las mancomunidades; pero luego se desliza la especie del nombramiento de delegados de las Diputaciones para esas mancomunidades.

Encuentra confuso el artículo que habla de las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones para los servicios de Obras públicas.

Cree el Sr. Moret que el sistema de federaciones que se quiere implantar es incompatible con el régimen de monarquía constitucional.

Habla de la destitución de Alcaldes, para los que pide independencia, y califica de desastre el proyecto. (Grandes aplausos de las minorías).

Le contesta el Sr. Sánchez Gómez, presidente de la comisión.

A las siete y media se levanta la sesión, que ahora continúa.

NOTICIAS

En la plaza de toros de Zaragoza y durante la lidia del cuarto bicho en la tarde de anteayer, el matador Conejito fué enganchado por la pierna derecha. Se levantó y volvió á ser atacado. El varénazo no tiene importancia.

También en la plaza Nueva de Barcelona el espada Vázquez II fué cogido y volteado, resultando con una her

EMULSION NAYAL

COMPANIA COLONIAL INDISPENSABLE SUPERIORIDAD
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valle, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en calidad y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocinas.—En este ramo podrá elegir el parroquiano todo clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y ferrejas, para obras y clavazos, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cristas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas, y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espina artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pez, y joyas infinita de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, capsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con las medias que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que está instalada en la esquina de la Claustrilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estable la antigua sombrerería de Hilario Biesco, donde encontrarás como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. COLLADO, 70, SORIA.

PEDRO LOBERA E HIJOS

TINTORES

Santa María, núm. 1, 2., Soria.

Imprenta y Encuadernación

Sobrino V. Tejero

COLLADO, 64.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejan que desear, y sus precios

son mucho más económicos.

Para el comercio, precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de fuera de la provincia ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

SOLUCION BENEDICTO
de glicerofosfato CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripeales, enfermedades constitutivas, insipacia, debilidad general, posturales nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulosis, etc. Frasco, 250 pesetas.

Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

NUEVO MAPA DE SORIA

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de Sobrino V. Tejero.

SORIA

LA NUMANTINA Teatinos, número 1, Soria.
Fábrica de Jabones y Lejía líquida

CASTO HERNANDEZ

Si no comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

— 251 —

Se procedió a la firma de los contratos, y en seguida debía tener lugar la ceremonia del casamiento. Augusto Cottin había rehusado todo dote para su esposa.

— Si un día me veo en algún apuro grave, vos me sacareis de él a vuestra vez, había dicho a Mr. Restand al hablarle de la fortuna de Sofie; yo os pediré vuestra ayuda; pero a vuestra hija la quiero sin mala, y tampoco quiero que penséis en que me debéis algo por el placer que tuve en serviros hace un año.

La ceremonia se celebró en el gabinete de Mme. Restand, convertido en capilla: habiéase elevado en altar rodeado de flores; la madre-selva se enlazaba con las rosas blancas en graciosos festones; el heliotropo, las celindas, todas las graciosas flores del mediodía exhalaban allí sus perfumes a los pies de una bella imagen de María.

Algunas lámparas de plata iluminaban la cámara; dos ricos almohedones de raso blanco estaban preparados para los desposados a distancia del sertor.

Sofie llevaba un vestido de gasa de seda blanca y un velo de encaje preñado con una diadema de perlas y brillantes; su pura belleza parecía mucho más encantadora, alumbrada por los rayos de su próxima dicha. Augusto, vestido de negro, estaba en pie al lado de Mme. Restand, que estaba pálida y comovedida.

— ¡Ah! exclamó dolorosamente Mr. Restand, ¿por qué no habéis tomado, querido Augusto; no solo el dote de Sofie, sino también lo que yo os adeudaba? Eso a lo menos se hubiera salvado del odio de esos infames.

— De quiénes hablás?

— Teresa y Gustavo son los autores de nuestra ruina, dijo sordamente Mr. Restand; oílo que he visto. Entraba yo en la habitación de mi hermana para salvarla de las llamas, puesto que el incendio empezaba en aquella parte. Teresa estaba en su cuarto, de pie, rígida e inmóvil, apoyada en su sillón, con las mejillas lívidas y las ojos brillando con una luz sombría; al verme, soltó una carcajada amarga y helada como el filo de un puñal; yo creí que su juicio se había extraviado, y la quisíe sacar de allí.

— Déjame, me dije, este incendio es obra mía; yo he encendido la llama del odio en el alma de Gustavo, y le he hecho instrumento de mi venganza... ¡yo os aborrezco a todos! él amata a tu hija, y el odio y el amor unidos han dado el mismo resultado.

Yo lancé un grito de horror y sepulté el rostro entre las manos; lloro de angustia; mi hermana había consumido nuestra ruina... tal monstruosidad no cabía en mi entendimiento.

Entre tanto las llamas avanzaban rápidamente; Teresa, sofocada ya por el humo, se dejó caer en su sillón, y en su rostro apareció la ho-

ra. Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usarlo aceite sin emulsión, no se absorbe bien, pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; censación, convalecencia, embarazo, lactancia; os, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguería.

Gregorio Cuevas Acuña
Orujero dentista de la Facultad de Medicina
DE MADRID

NAVAS & CIA. • INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marques de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

ESTEREO DE GAS PODRE.— Ruston Proctor & C° Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

precedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C° Ltd.

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN EXITO

en España, en diferentes industrias.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción. Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos e hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, maletero y a brisa. Tubería de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás necesarios para máquinas.

Trilladoras a motor, Claytex, y para malestar. Segadoras, Atadadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrelles, Prensas para uva, Pisaderas, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

HUEVOL

FLAN

JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos, caja.

Pidase en Ultramarinos.

Al por mayor Compañía Huevol calle San Martín, 41 SAN SEBASTIÁN

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires,

Montevideo, Brasil, Río Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico,

y a todos los puertos de América.

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE

Se admiten emigrantes solteros, casados y con familia para emigración de estos buques. El pasaje es gratis. Derechos de inscripción muy económicos. La documentación se presenta con anticipación en esta oficina para obtener plaza.

Passaje desde los puertos de Bilbao, Barcelona, Santander, Vigo, Ceuta, Valencia y otros puertos de España, y para los puertos de Francia, Estrasburgo, Santa Nazaire, La Pallice y otros varios, a precios reducidos.

Para salidas semanales para todos los puertos de América.

Para pasajes, informes y demás datos, acudir a Pedro Pachecos, Briviescas (Burgos).

Subdirector en Soria.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE TODOS LOS PAISES, ALGUNOS DE LOS MISMOS

SE VENDE AL DIA, SEMANA, MESE, AÑO, AÑOS, AÑOS Y MESES.

GRANDES EXISTENCIAS EN TODOS LOS PAISES.

</div